

Tacna, **16 ABR 2019**

1-0053
OFICIO MULT. N° 2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA.

SEÑOR(A) (ITA)
DIRECTORA DE LA UGEL TACNA
DIRECTORA DE LA UGEL TARATA
DIRECTORA DE LA UGEL CANDARAVE
DIRECTOR DE LA UGEL JORGE BASADRE
PTE.-

ASUNTO : REMITE LAS BASES DEL CONCURSO ESCOLAR REGIONAL DE DESFILE EN HOMENAJE AL XIV ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - DRSET 2019

REF. : Directiva N° 028-2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA, "Actividades Escolares Regionales Programadas para los Centros de Educación Básica Alternativa – DRSET 2019"

Me dirijo a Ud. para remitirle adjunto al presente las BASES DEL CONCURSO ESCOLAR REGIONAL DE DESFILE EN HOMENAJE AL XIV ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - DRSET 2019, a fin de hacer extensiva la misma a los Directores de los Centros de Educación Básica Alternativa de su jurisdicción en cumpliendo al documento de la referencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA




MARIELA VERÓNICA EYZAGUIRRE RETAMOZO
DIRECTORA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
TACNA

Adjunto:
Folio(s) 1

MVER/D.DGP.
JIMC/EEBA



REGISTRO DE LA VENTA DE BIENES RAÍZ PARA MUJERES Y HOMBRES
EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN

18 ABR 2019

Tacna

OFICIO MULTIPLE 0053-1-2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORA (ITA)
DIRECTORA DE LA UGEL TACNA
DIRECTORA DE LA UGEL TARATA
DIRECTORA DE LA UGEL CANDARAVE
DIRECTOR DE LA UGEL JORGE BASADRE
PTE-

ASUNTO : REMITE LAS BASES DEL CONCURSO ESCOLAR REGIONAL DE DESFILE EN HOMENAJE AL XIV ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - DRSET 2019

REF. : Directiva N° 028-2018-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA "Actividades Escolares Regionales Programadas para los Centros de Educación Básica Alternativa - DRSET 2019"

Me dirijo a Ud. para remitirle adjunto al presente las BASES DEL CONCURSO ESCOLAR REGIONAL DE DESFILE EN HOMENAJE AL XIV ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - DRSET 2019, a fin de hacer extensiva la misma a los Directores de los Centros de Educación Básica Alternativa de su jurisdicción en cumplimiento de lo establecido en la referencia.

En otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

DIRECTORA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
VERONICA VAGUIRE RETAMOSO



Adjunto:
Fotocopia

INVENTARIO
JIMORIBA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

**BASES DEL CONCURSO ESCOLAR REGIONAL DE DESFILE EN HOMENAJE AL
XIV ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - DRSET 2019**

I. FINALIDAD.

Normar la organización, ejecución y evaluación del Concurso Escolar Regional de Desfile de los Centros de Educación Básica Alternativa con motivo de celebrarse el XIV Aniversario de la Educación Básica Alternativa en el ámbito de la Región Tacna.

II. ORGANIZACIÓN.

La Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, organiza el Concurso Escolar Regional de Desfile en homenaje al XIV Aniversario de la Educación Básica Alternativa.

- FECHA : 28 DE ABRIL DEL 2019
- HORA : 8:30 A.M.
- LUGAR : PASEO CÍVICO
- LUGAR DE PRECONCENTRACIÓN:-
 - ESCOLTAS : CALLE AREQUIPA: 08:00 HORAS
 - DELEGACIONES: CALLE APURIMAC: 08:00 HORAS

III. BASE LEGAL.

- Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU, Norma Técnica "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".
- Resolución Vice Ministerial N° 022-2007-ED "Normas para el Fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, el Uso Adecuado del Tiempo y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de la Educación Básica"
- Resolución Directoral Regional N° 000094, "Lineamientos Educativos Regionales para el año escolar 2019, en la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación Tacna"
- Resolución Directoral Regional N° 000020 - 2019 "Equipo Técnico Regional de Cierre de Brechas Educativas de la Modalidad de Educación Básica Alternativa de la Región Tacna"
- Directiva N° 05-2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA "Orientaciones para la Participación de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas en Actividades Cívico Patrióticas y Culturales de la Educación Básica y Superior no Universitaria – Región Tacna 2019"
- Directiva N° 028-2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA, "Actividades Escolares Regionales Programadas para los Centros de Educación Básica Alternativa – DRSET 2019"

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

- Plan Anual de Actividades 2019.

IV. OBJETIVO GENERAL.

Promover la integración, identificación y la conciencia cívica en los estudiantes de los Centros de Educación Básica Alternativa y de la comunidad educativa en general conmemorando el "Día de la Educación Básica Alternativa"

4.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Fomentar en los estudiantes de los Centros de Educación Básica Alternativa la formación de valores cívico – patrióticos, democráticos y ciudadanos, a partir de la vivencia de prácticas socioculturales en vínculo con la realidad regional.
- Fortalecer la integración y la afirmación de la identidad institucional y regional en los estudiantes de los centros de Educación Básica Alternativa en el marco de una convivencia que fomenta la armonía, donde se disfrute crecer en y para la diversidad cultural y regional.

V. DISPOSICIONES GENERALES.

5.1 DE LOS PARTICIPANTES.

El Concurso Escolar Regional de Desfile por el Día de la Educación Básica Alternativa, se desarrollará con la participación de **TODOS** los Centros de Educación Básica Alternativa públicos, privados y por convenio de la Región Tacna.

| CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE LA DRSET | | |
|---|---|---------------|
| Nº | CEBA | UGEL |
| 01 | Coronel Gregorio Albarracín | Tarata |
| 02 | Fortunato Zora Carbajal | Candarave |
| 03 | Nuestro Señor de Locumba | Jorge Basadre |
| 04 | Andrés Avelino Cáceres - 6ta Brigada - Fuerte Arica | Jorge Basadre |
| 05 | Coronel Bolognesi | Tacna |
| 06 | Cristo Rey del Niño y Adolescente | Tacna |
| 07 | Mariscal Cáceres | Tacna |
| 08 | Arturo Jiménez Borja | Tacna |
| 09 | Jorge Basadre Grohmann | Tacna |
| 10 | María Rosario Aráoz | Tacna |
| 11 | Wilma Sotillo de Bacigalupo | Tacna |
| 12 | Nilo Vildoso García | Tacna |
| 13 | Carlos Armando Laura | Tacna |
| 14 | César Augusto Cohaila Tamayo | Tacna |
| 15 | Dr. Luis Alberto Sánchez | Tacna |
| 16 | Noé Moisés Dávalos Ibáñez | Tacna |
| 17 | José Joaquín Inclán – 3ra Brigada | Tacna |

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

| | | |
|----|----------------------|-------|
| 18 | San Pedro | Tacna |
| 19 | Andrés Bello | Tacna |
| 20 | Apóstol San Santiago | Tacna |
| 21 | San Agustín | Tacna |
| 22 | San Carlos | Tacna |

- El Comité Cívico Patriótico, conformado en cada CEBA (Directiva N° 05-2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA) es presidido por el Director o Sub Director según corresponda, el mismo que debe organizar y garantizar la participación de los estudiantes de los Centros de Educación Básica Alternativa en el Desfile Escolar Regional por el Día de la Educación Básica Alternativa.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.

6.1 DEL AGRUPAMIENTO.

- Conformado por: **VARONES, MUJERES Y/O MIXTO**

- PRIMER AGRUPAMIENTO.**

Participan los Centros de Educación Básica Alternativa (ciclo inicial – intermedio y avanzado) con una sección conformada por 5 columnas y 6 filas (30 estudiantes)

- SEGUNDO AGRUPAMIENTO.**

Participan los Centros de Educación Básica Alternativa (ciclo inicial – intermedio y avanzado) con una sección conformada con menos de 30 estudiantes (formando columnas de 5)

- TERCER AGRUPAMIENTO (CONVENIOS MILITARES)**

Participan los Centros de Educación básica Alternativa (ciclo inicial – intermedio y avanzado) con una sección conformada por 5 columnas y 9 filas (45 estudiantes)

6.2 DE LA ESTRUCTURA DE LAS DELEGACIONES.

- Estandarte o Pancarta de identificación (1 estudiante)**
- Plana Docente (formando columnas de 3)**
- Escolta de 3 x 2 (6 estudiantes)**
- Estado Mayor (3 estudiantes)**
- Brigadier de Sección (1 estudiante)**
- Sección de hasta 5 columnas x 9 filas (45 estudiantes)**
- De acuerdo al ANEXO 1**

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

6.3 DE LA PRESENTACIÓN.

- La delegación participante se presentará de forma homogénea e impecable con el uniforme característico de su institución.
- Limpieza del calzado y cuidado de cabello.
- Se permitirá el uso de aditamentos; excepto espadas, armas o replica de ellos.

6.4 DEL REGISTRO.

- Los Directores de los Centros de Educación Básica Alternativa registrarán su participación **hasta el día lunes 22 de abril del 2019** precisando el agrupamiento en el que participarán formalizando mediante oficio presentado por Mesa de Partes de la Dirección de Gestión Pedagógica – DRSET adjuntando la Reseña Histórica tipiada con su respectiva mica.

VII. DEL CONCURSO.

- Los alumnos integrantes de una delegación no podrán participar en ningún otro agrupamiento del concurso.
- La ceremonia y desfile se dará inicio a las **8:30 a.m.** con el emplazamiento de las delegaciones participantes.
- Las delegaciones que lleguen después de la hora establecida serán calificadas en el criterio de puntualidad con **CERO puntos**.
- El desfile se realizara respetando el orden de llegada de las delegaciones participantes de acuerdo al agrupamiento al que se registraron.
- Las delegaciones marcharán a la cadencia de la banda que la Tercera Región de Caballería disponga.
- Las delegaciones estarán prestas a colaborar poniendo de su parte para agilizar y no prolongar el desarrollo del desfile.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

8.1 Para la evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- **Puntualidad**, hora de llegada y respeto al inicio del desfile.
- **Presentación**, aseo personal, uso del uniforme y otros implementos.
- **Orden y Disciplina**, antes, durante y después del evento cívico.
- **Saludo de Brigadier**, energía en el saludo, correcta posición de bastones y ejecución precisa.
- **Marcha**, uniformidad y cadencia en el paso, energía en la marcha, cabeza erguida, mirada de frente.
- **Distancia**, alineamiento.

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

- **Sección de Desfile**, armonía y desplazamiento marcial sincronizado.
- Cada criterio se evaluará de **CERO a DIEZ** puntos.

| INDICADOR | PUNTAJE |
|---------------------|-----------|
| Puntualidad | 10 |
| Presentación | 10 |
| Orden y disciplina | 10 |
| Saludo de Brigadier | 10 |
| Marcha | 10 |
| Distancia | 10 |
| Sección de desfile | 10 |
| TOTAL | 70 |

IX. JURADO CALIFICADOR Y EVALUACIÓN.

- EL Jurado calificador estará integrado por miembros de las Fuerzas Armadas, Policiales y especialista de la DREST.
- El Jurado Calificador evaluará a las delegaciones participantes desde su emplazamiento, su labor concluye con la proclamación de los resultados.
- El veredicto del Jurado calificador se dará a conocer al término del desfile, declarando el **PRIMER PUESTO** del Primer, Segundo y Tercer Agrupamiento.
- En caso de empate, será ganadora la delegación que se haya registrado primero de manera oficial por mesa de partes de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna.
- Al final del desfile, los miembros del Jurado Calificador firmarán la Planilla con los resultados finales.
- La decisión final del Jurado Calificador será única e inapelable.

X. DE LA PREMIACIÓN.

- Las delegaciones ganadoras serán premiadas de la siguiente manera, por agrupamiento:
 - **Primer Agrupamiento:**
Primer Puesto “Gallardete de Eficiencia 2019”
 - **Segundo Agrupamiento:**
Primer Puesto “Gallardete de Eficiencia 2019”
 - **Tercer Agrupamiento:**
Primer Puesto “Gallardete de Eficiencia 2019”

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

- La premiación estará a cargo de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna.

XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- Los Directores y la plana docente de los Centros de Educación Básica Alternativa, para dar realce a la ceremonia desfilarán con el uniforme institucional que los identifica a continuación del Estandarte de su CEBA.
- Los Directores de los Centros de Educación Básica Alternativa, luego de culminado el Desfile Escolar Regional presentarán a la instancia inmediata superior en el plazo de 24 horas el informe de su participación, en cumplimiento a la Directiva N° 028-2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA.
- Los Directores y Docentes de los Centros de Educación Básica Alternativa, que participen desfilando junto a sus estudiantes en el Concurso de Desfile Escolar Regional, serán reconocidos con Resolución Directoral Regional por su ejemplo permanente en su desarrollo profesional promoviendo la Unidad, la Integración, la Identificación y la Conciencia Cívica en el marco de Buen Desempeño Docente y Buen Desempeño del Directivo.
- Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna.

La Comisión Organizadora

ANEXO 01

ESTRUCTURA DE LAS DELEGACIONES



PANCARTA O ESTANDARTE



PLANA DOCENTE



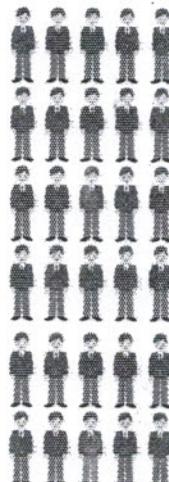
ESCOLTA



ESTADO MAYOR



BRIGADIER DE SECCIÓN



SECCIÓN

